

subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados, a la misma hora.

Asimismo, por medio del presente se entiende que quedan notificados los demandados en las presentes actuaciones por medio del presente para el caso de no ser notificados personalmente.

Bien objeto de la subasta

Finca número 26.690, inscrita en el Registro de la Propiedad de Calpe, al folio 45, tomo 739, libro 208.

Dado en Denia a 27 de enero de 1999.—La Juez, Sara Gaya Fornés.—El Secretario.—8.643.

## DOS HERMANAS

### Edicto

Don Juan de Dios Campos Cobo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Dos Hermanas,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos número 439/1996-1-A, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor León Roca, contra doña María Rosa Bonilla Rodríguez y don Manuel Espada Márquez, en reclamación de cantidad, en los que, por resolución del día 4 de enero de 1999, he acordado sacar a venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días cada una, la finca hipotecada que luego se describirá, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 5.200.000 pesetas para la primera, el 75 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Manuel Calvo Leal, 2, primero, a las once horas, de los siguientes días:

Primera subasta: El día 5 de abril de 1999.  
Segunda subasta: El día 5 de mayo de 1999.  
Tercera subasta: El día 7 de junio de 1999.

Y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Canónigo, Dos Hermanas, número 4081 18 0439 96, el 20 por 100 al menos del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del actor si concurriese a la misma. En la tercera o ulteriores subastas que puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Dichas cantidades se devolverán a los licitadores, salvo la que corresponda al mejor postor.

Tercera.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores siempre por el orden de las mismas.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante el propio Juzgado, con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del precio del remate. Las posturas podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de haber efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración al día siguiente hábil, a la misma hora.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá, igualmente, para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien hipotecado que se subasta

Piso en planta segunda, zona izquierda del edificio sito en Dos Hermanas (Sevilla), calle Carlos I de España, número 4, mirado éste de frente desde la calle, inscrito en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 438, folio 29, inscripción primera, finca número 33.611.

Dado en Dos Hermanas a 4 de enero de 1999.—El Juez, Juan de Dios Campos Cobo.—El Secretario.—8.597.

## FIGUERES

### Edicto

Don Luis Navajas Rojas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 20/1997, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José María Machado Torralbo y doña Amparo Granados Coloma, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 8 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 24.200.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 10 de mayo de 1999, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores el día 8 de junio de 1999, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 1655 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza de

la Palmera de esta ciudad de Figueres aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Que sin perjuicio de la notificación que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores, del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Casa de planta baja y piso, con una superficie construida de, en junto, 111 metros 31 decímetros cuadrados, más un garaje de unos 20 metros cuadrados, y terrazas de unos 20 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados. La planta baja, consta de recibidor, comedor-sala-estar, cocina, dos dormitorios y cuarto de baño y la planta piso, está distribuida en dos dormitorios, pasillo y cuarto de baño. Edificada sobre una parcela de terreno sita en el término de La Escala, territorio Estany de Poma, de cabida unos 261 metros cuadrados. Linda: Frente, este, con pasaje privado de la parcelación; derecha, entrando, con terreno destinado a la pista de tenis, piscina y zona de recreo; izquierda, con resto de la finca, parcela número 5, y fondo, con zona verde de resto de finca; es la parcela número 6 del conjunto urbanístico «Marc i Llac», consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 2 al tomo 2.522, libro 262 de La Escala, folio 44, finca 13.303, inscripción quinta.

Dado en Figueres a 8 de febrero de 1999.—El Secretario, Luis Navajas Rojas.—8.545.

## GRANADA

### Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.395/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don Manuel Morante Caballero y don Nicolás Guerrero Martín, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen al final, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta: El día 6 de abril de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 6 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 7 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.